

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

TORRIJOS

Número 3

Edicto

Don Manuel Alcon Vallejo, Secretario Judicial del Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 3 de Torrijos.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue expediente de dominio para la reanudación del tracto número 53 de 2012, a instancia de Avicola Díaz Guerra S.L., de las siguientes fincas:

Finca rustica, al sitio de El Montoncillo, término de Torrijos, Polígono 8, Parcela 10020, de 17.211 metros cuadrados.

Linda.- Polígono 8, Parcela 10019, propiedad de Julián Castaño Portillo.

Polígono 8, Parcela 11, propiedad de Carmen Escobar Rodríguez.

Polígono 8, Parcela 74, propiedad de Regina Beltrán Carrillo, Avenida del Pilar, número 2 de Torrijos.

Polígono 8, Parcela 9007, carretera Avila a Toledo, propiedad de la Diputación de Toledo, con domicilio en Toledo, Plaza de la Merced, número 4.

Referencia catastral; 45174A008100200000MT.

Finca rustica, al sitio de El Montoncillo, término de Torrijos, Polígono 8, Parcela 20, de 6.011 metros cuadrados. Linda.- Polígono 8, Parcela 19, propiedad de Juliana Castaño Portillo.

Polígono 8, Parcela 9007, propiedad de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda.

Polígono 8, Parcela 9001, carretera Avila a Toledo, propiedad de la Diputación de Toledo, con domicilio en Plaza de la Merced, número 4.

Referencia catastral 45174A008000200000MH.

Las fincas antes reseñadas proceden de una finca matriz, inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, con el número 1.915, Tomo 1.656, Libro 131, folio 1, cuya descripción era:

Rustica, tierra destinada a Huerta en Torrijos; al sitio titulado Picón, con una superficie de tres hectáreas, diez

áreas y diez centiáreas. Linda: Norte, Carretera de Toledo a Avila; Sur, Gregoria y Dolores Moreira; Este, Carmen Escobar; y Oeste, Dolores Moreira.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a Daniela Rodríguez Castaño, Valentina Rodríguez Castaño, Blas Rodríguez Castaño, Justa Torrijos Castaño, Matías de los Reyes Castaño, Miguel de los Reyes Castaño, Amalia Toledo Martín, Jacinto Torrijos Castaño, Federico Rodríguez Parra, Felipa Cruz Castaño, Máximo Cruz Castaño, María (conocida como Josefa) Cruz Pérez, y a las personas ignoradas a quien pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrijos a 9 de enero de 2012.- El Secretario Judicial, Manuel Alcon Vallejo.

N.º I.-728